



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 632/2024

29/04/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR CINCO (5) CARGOS DE PERSONAL DOCENTE PARA CURSOS ESPECIALIZADOS (CONTRATO) CON FUNCIONES DE ENCARGADO DE CÁTEDRA EN LA CARRERA DE KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, Y SE APRUEBA UN NUEVO LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO”. –

VISTO:

La Nota con M.E. 2945/2024, de la Lic. Ruth Ortiz, Coordinadora de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia, por la cual remite perfil para llamado a concurso para cubrir 5 cargos de Encargado de Cátedra en la Carrera a su cargo, teniendo en cuenta la implementación de los nuevos espacios curriculares. -----

CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 0109/2019, de fecha 16 de enero de 2019, emanada del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, *“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNA”*. -----

La Resolución CD Nº 0127-00-2020, de fecha 10 de febrero de 2020, Acta Nº 3130, que establece los Procedimientos de Llamados a Concursos Abreviados de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTOS	INSCRIPCIÓN A CONCURSO	EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE	PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS
PLAZOS	CINCO (05) DÍAS HÁBILES	TRES (03) DÍAS HÁBILES	CINCO (05) DÍAS HÁBILES

La Resolución CD Nº 0760-00-2019, de fecha 22 de agosto de 2019, Acta Nº 3116, por la cual se aprueba la propuesta de Carta de Compromiso a ser suscripta por postulantes, en caso de que el horario del cargo concursado se superponga con el horario de algún cargo vigente al momento de presentarse en los diferentes llamados a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Institución. -----

La Resolución CD Nº 0101-00-2021, de fecha 05 de febrero de 2021, Acta Nº 3157, por la cual se establece el plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la aprobación del resultado del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes por parte del Consejo Directivo, para que el ganador del mismo se presente a asumir efectivamente el cargo, presente renuncia a otros cargos en caso de existir superposición horaria, y en general, realice todas las tareas tendientes y necesarias para el nombramiento o contratación derivado del llamado, pasado dicho plazo, asumirá el cargo el siguiente postulante en orden de prelación del concurso respectivo. -----

La Resolución CD Nº 1256-00-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, Acta Nº 3178, *“POR LA CUAL SE ACLARA QUE EL REQUISITO OBLIGATORIO DE CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA PARA LOS FINES DE LA DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 4995/2013 ‘DE EDUCACIÓN SUPERIOR’ QUE DEBEN POSEER TODAS LAS PROPUESTAS DE PERFILES PRESENTADOS POR LOS JEFES DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS Y/O SERVICIOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCIÓN PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CARGOS ACADÉMICOS Y*

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 632/2024

29/04/2024

..//..(2)

ASISTENCIALES EN PUGNA, INCLUYE LAS CAPACITACIONES, DIPLOMADOS, ESPECIALIZACIONES, MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DESARROLLADOS EN ÉSTA ÁREA”. -----

La Resolución CD Nº 0297-00-2022, “POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS PROCEDIMIENTOS A SER IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TITULOS MERITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCION PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CARGOS ACADEMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA”.

La Resolución CD Nº 1167-00-2022, de fecha 24 de noviembre de 2022, Acta Nº 3206, “POR LA CUAL SE APRUEBA CON CAMBIOS, LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES DEL SISTEMA DE CALIFICACION DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA”.-----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL DECANO AD-REFÉRENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
 En uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

Art.1º APROBAR el llamado a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir cinco (5) cargos de *Personal Docente para Cursos Especializados (Contrato)*, con funciones de Encargado de Cátedra en la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día **lunes 29 de abril al lunes 06 de mayo de 2024**, según el siguiente detalle:

Nº	CARGO	FUNCIÓN	ASIGNATURA
1	Personal Docente para Cursos Especializados	Encargado de Cátedra	Gestión y Administración de Servicios de Salud
2	Personal Docente para Cursos Especializados	Encargado de Cátedra	Nutrición
3	Personal Docente para Cursos Especializados	Encargado de Cátedra	Electiva 3.1: Ergonomía Física
4	Personal Docente para Cursos Especializados	Encargado de Cátedra	Electiva 3.2: Hidroterapia
5	Personal Docente para Cursos Especializados	Encargado de Cátedra	Diagnóstico Kinésico Funcional

Art.2º DISPONER que las inscripciones para el concurso se realizarán en las fechas indicadas en el artículo precedente, en la Secretaría General – San Lorenzo de la FCM-UNA, en el horario de 07:00 a 13:00hs. -----

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
 Secretaria de la Facultad

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Cátedra/Dpto./Servicio, Dpto. de Selección, Dpto. de Concursos, Pregrado Web, Archivo. OCT/RGM/Im

Mg. Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**
 Decano



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

CIRCULAR N° 079/2024

Por la cual se comunica el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, autorizado mediante **Resolución CD. N° 632/2024**, por el término de **cinco (5) días hábiles**, a partir del día **lunes 29 de abril al lunes 06 de mayo de 2024**.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de inscripción por triplicado en Mesa de Entrada de la Facultad – Sede San Lorenzo en la fecha indicada anteriormente, en el horario de **07:00 a 13:00 horas**. –

DATOS DEL CARGO

CARGO DE:	Personal Docente para Cursos Especializados (Contrato)
CON FUNCIONES:	Encargado de Cátedra
CANTIDAD:	5 (cinco)
DEPENDENCIA:	Nuevos Espacios– Carrera de Kinesiología y Fisioterapia.-

PERFIL DE LOS CARGOS

TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES:

- Título de grado de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia de la FCMUNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Título y/o Certificado de Estudios y/o Diploma que acredite la culminación de la Capacitación Pedagógica para los fines de la docencia en Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley N° 4995/2013 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR” (Excluyente);
- Cursos relacionados a la asignatura de cuya enseñanza se trata;
- Experiencia docente al menos 3 años demostrables. excluyentes
- Capacidad de manejo de grupos, Proactividad, Manejo de TICs, distinciones académicas y /o gestión.

CARGO 1 – GESTION Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

CARGA HORARIA: (8) horas semanales.

HORARIO A CUMPLIR: Lunes de 13:00 a 17:00 y jueves de 13:00 a 17:00hs,-.

CARGO 2 – NUTRICIÓN

CARGA HORARIA: (8) horas semanales.

HORARIO A CUMPLIR: martes de 09:00 a 17:00.-.

CARGO 3 – ELECTIVA 3.1: ERGONOMIA FÍSICA

CARGA HORARIA: (8) horas semanales.

HORARIO A CUMPLIR: Lunes de 13:00 a 17:00 y Viernes de 13:00 a 17:00 hs,-.

CARGO 4 – ELECTIVA 3.2: HIDROTERAPIA

CARGA HORARIA: (8) horas semanales.

HORARIO A CUMPLIR: Miércoles y Jueves de 13:00 a 17:00 hs,-.

CARGO 5 – ASIGNATURA DIAGNOSTICO KINESICO FUNCIONAL

CARGA HORARIA: (8) horas semanales.

HORARIO A CUMPLIR: Lunes de 13:00 a 17:00 y Miércoles de 13:00 a 17:00hs,-.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Dos (2) copias de Currículum Vitae, encuadernación tipo espiral, con todos los avales correspondientes, **firmados y foliados**, tamaño A4 o carta, confeccionados de acuerdo al formato establecido en la **Resolución CD N° 1167-00-2022**, que aprueba, con cambios, la propuesta de modificación del Sistema de Calificación de Auxiliares de la Enseñanza dispuestos en el Título VIII, Capítulo IV, Sección I y II, artículos 209° al 213° de las Normas Generales para los Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos, aprobada según Resolución CD N° 154/2018, Acta N° 3071.
- Cuatro (4) fotocopias de Cédula de Identidad Civil, vigente, autenticadas. –
- Dos (2) fotos tipo carnet actualizadas en colores (3*4 la medida). –
- Un (1) Certificado de Salud físico, original. –
- Un (1) Certificado de Salud mental, original. –
- Un (1) Certificado de Antecedente Policial, original. –
- Un (1) Certificado de Antecedente Judicial, original. –
- Un (1) Certificado de Nacimiento (en caso de no poseer actualmente una vinculación con la FCM/UNA). –



(*) *Escanee el Código QR para descarga de formularios y documentaciones varias relacionadas a los Concursos*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

CIRCULAR N° 079/2024

- i. Dos (2) Reportes del SINARH. –
- j. Tabla de Horarios por cargo en el caso de poseer cargos activos. –
- k. Certificado de Trabajo con Carga Horaria y Horario pertinente emitido por la Sede Central de la Institución, en caso de poseer otros cargos en otras Instituciones Públicas. –
- l. En caso de contar con superposición entre cargos vigentes con el concursado, el postulante deberá completar la Carta Compromiso de Renuncia, aprobada según Resolución CD N° 0760-00-2019, Acta N° 3116. De no hacerlo se tomará como un impedimento para acceder al cargo y automáticamente accederá al cargo el siguiente en Orden de Prelación del Concurso. –

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las solicitudes de inscripción, disponibles en la Sección de *Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes* de la *página web* de la Facultad de Ciencias Médicas (www.med.una.py) –*link disponible mediante Código QR**– serán presentadas en Mesa de Entrada de la Facultad, una vez verificadas las documentaciones pertinentes por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, en el horario de 07:00 a 13:00 horas. –

No serán recepcionadas solicitudes de inscripción que no cuenten con la Planilla de Verificación de Documentaciones, expedida por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. –



**EL CONSEJO DIRECTIVO
FCM-UNA**



(*). Escanee el Código QR para descarga de formularios y documentaciones varias relacionadas a los Concursos